



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe firma conjunta

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N 2- LP 04-2025: "Señalización integral de estación Camet"

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 04-2025

Obra: "SEÑALAMIENTO INTEGRAL DE ESTACIÓN CAMET- LINEA ROCA."

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 24° del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIÓN CON CONSULTA N°1:

Consulta N°01

En Artículo 2. — MEMORIA DESCRIPTIVA, punto 2.1. ALCANCE DEL PROYECTO se cita en Pág. 17:

“Todos los elementos provistos en el marco del presente proyecto deben ser aptos para sistemas de tracción eléctrica de 2x25KV 50 Hz de corriente alterna, tracción eléctrica de 815 V de corriente continua y de proximidad a sistemas de distribución a 20 KV y 33KV 50H.”

Y en el mismo punto en Pág. 18 se solicita:

“Sistema de Detección de Tren por circuitos de vía Tipo “C”. Dado que el tipo de circuito de vía solicitado no es

apto para sistemas con tracción eléctrica”

Se solicita confirmar el uso de circuitos de vía tipo “C”.

Respuesta:

Se confirma el uso de circuitos de vía Tipo “C”.

ACLARACIÓN CON CONSULTA N°2:

Consulta N°02

En Artículo 2. — MEMORIA DESCRIPTIVA, punto 2.1. ALCANCE DEL PROYECTO se cita en Pág. 17:

“Con el objeto de mejorar la capacidad de transporte del sector a intervenir, se considera la renovación de señales que deberá ser señalización del tipo SEAL de DOS (2) y TRES (3) aspectos”.

Y en el mismo punto en Pág. 18 se solicita:

“Señales luminosas de cuatro aspectos, con degradación de aspecto.”

Se solicita aclarar la cantidad de aspectos de las señales a proveer e instalar.

Respuesta:

Como se observa en el plano esquemático, las señales a proveer e instalar serán de 2 o 3 aspectos.

ACLARACIÓN CON CONSULTA N°3:

Consulta N°03

En Artículo 2. - MEMORIA DESCRIPTIVA, punto 2.1. ALCANCE DEL PROYECTO se solicita en Pág. 18:

“Automatización de Pasos a Nivel y Pasos Peatonales.”

De acuerdo a la visita en sitio realizada el 8/4/2025, se comprobó que no existen, en el sector a intervenir, pasos exclusivamente peatonales. Se solicita confirmación.

Respuesta:

Se confirma que no existen dentro del alcance de la obra pasos exclusivamente peatonales.

ACLARACIÓN CON CONSULTA N°4:

Consulta N°04

En Artículo 2. — MEMORIA DESCRIPTIVA, punto 2.2. MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE SEÑALAMIENTO Y TELECOMUNICACIONES se cita en Pág. 22:

“Todos los sistemas de señalamiento, así como la red de datos, tendrán un sistema de alimentación redundante entre el servicio de distribución local y el sistema de electrificación de la Línea, garantizando así la disponibilidad en el suministro eléctrico al sistema de señalamiento. Deberá prever un sistema de transferencia automática.”

De acuerdo a la visita en sitio realizada el 8/4/2025, se comprobó que no existe sistema de electrificación de la línea. Se solicita confirmar que no se suministrará doble alimentación eléctrica ni sistema de transferencia automática.

Respuesta:

Es correcto, no existe sistema de electrificación de la línea. Se confirma que la doble alimentación estará dada con la UPS a instalar que deberá alimentar automáticamente el sistema de señalización, en caso de perder la red local.

ACLARACIÓN CON CONSULTA N°5:

Consulta N°05

0.4.7.2. CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS, pagina 131 cita lo siguiente:

“La fuerza de movimiento (throw force) deberá ser mayor o igual a 6,5 kN garantizados por fabricante y a verificar en banco de prueba o en unidad operativa durante la primera Inspección a fábrica / instalación ferroviaria”.

Dado que todos los desvíos a instalar máquinas de cambio son simples, resulta suficiente una fuerza de tiro de 4kN. Se solicita confirmar.

Respuesta:

Atenerse a lo solicitado en el pliego.

ACLARACIÓN CON CONSULTA N°6:

Consulta N°06

En Artículo 2. — MEMORIA DESCRIPTIVA, punto 2.2. MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE SEÑALAMIENTO Y TELECOMUNICACIONES se cita en página 19:

“La intervención propuesta comprende la instalación de un nuevo sistema de señalamiento integral en estación Camet en la Línea Roca. Este sistema contempla señales luminosas LED de dos y tres aspectos, máquinas de cambio eléctricas, circuitos de vía Tipo “C”, instalación de juntas aisladas, trabajos de vías necesarios para la implementación del sistema de señalamiento, barreras automáticas, pasos peatonales, Ats, un CTL en estación Camet, sala de incendios, instalación de block harper y palo staff y demás prestaciones necesarias para el correcto funcionamiento. :

Será parte de este proyecto la intervención del cable telegráfico como así también la instalación del aparato de bloqueo. El aparato block será provisto por ADIFSE.”

Se solicita confirmar que la intervención en el cable telegráfico se limita a la conexión de los aparatos Block Harper y Staff a la línea telegráfica en la Estación Camet.

Respuesta:

Se confirma que el alcance de la obra se limita a la conexión de los aparatos Block Harper y Staff a la línea telegráfica en la Estación Camet.

ACLARACIÓN CON CONSULTA N°7:

Consulta N°07

En ANEXO III - ANEXOS TÉCNICOS, se presenta la tabla de rutas en página 236.

De acuerdo al esquema de señalamiento en página 235, se omite la ruta E-F. A efectos de generar dicha ruta, debe agregarse una señal sobre el desvío E y un descarrilador operado por una máquina de cambio.

Se solicita confirmar que la provisión e instalación del equipamiento arriba indicado debe formar parte del suministro.

Respuesta:

Se informa un error en la tabla de rutas. No existe ruta hacia o desde el punto E. Se adjunta nueva tabla de rutas.

| N° | ORIGEN | DESTINO |
|----|--------|---------|
| 1 | A | B |
| 2 | B | C |
| 3 | C | D |
| 4 | C | G |
| 5 | G | H |
| 6 | H | J |
| 7 | J | I |
| 8 | I | F |
| 9 | F | C |
| 10 | D | C |
| 11 | C | B |